



RESOLUCION No. 0451-AD-87

Lima, 09 de JUNIO de 1987

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, el Ing. Jorge Allende Gardella, tuvo a su cargo la ejecución de la obra: "Remodelación Pista Atlética Colegio Militar Leoncio Prado", la misma que ha sido recepcionada como conforme;

Que, en consecuencia procede autorizar la devolución del Fondo de Garantía re-quido, previa Liquidación Final de Cuentas, según detalle :

MONTOS APROBADOS: (Determinación de Inversión)

Contrato Original	I/. 167,965.68
Adicional N° 1	17,587.50
Reajuste Automático de Precios	27,042.47
TOTAL APROBADO :	I/. 212,595.65

MONTOS ABONADOS:

- Valorizado Contrato Original	I/. 167,965.68
- Valorizado Adicional N° 1	17,587.50
- Valorizado Reajuste de Precios	27,042.47
	212,595.65

Sumas Iguales

MONTOS RETENIDOS:

Fondo de Garantía

- 5% Contrato Original	I/. 8,398.28
- 5% Adicional N° 1	879.38
- 5% Reajuste de Precios	1,352.12

TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA : I/. 10,629.78

=====

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.12.1. del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85;

//..



RESOLUCION No. 0451-AD-87

Lima, 09 de JUNIO de 1987

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR la LIQUIDACION FINAL DE CUENTAS de la obra: "Remodelación Pista Atlética Colegio Militar Leoncio Prado"-- la misma que establece un saldo a favor del Contratista ING. JORGE ALLEN DE GARDELLA, ascendente a: DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE INTIS Y SESENTIOCHO CENTIMOS (I/. 10,629.78), correspondiente al Fondo de Garantía.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al Banco de la Vivienda del Perú el Giro a favor del Ing. Jorge Allende Gardella por el importe de-- I/. 10,629.78, más intereses con cargo al citado Fondo de Garantía.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



OCIE/ARH
ALE/sb.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



Res. 0451-40-87 -
ASUNTO: Liquidación Final de Cuentas de la Obra
"Remodelación Pista Atlética Colegio Mi-
litar Leoncio Prado" I/. 10,629.78.ing.
Jorge Allende Gardella.

INFORME N°. 151 - OAJ - 87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Mediante Informe N°. 026-UOE-87, la Unidad de Obras y Equipamiento de la OCIE manifiesta que el Ing. Jorge Allende Gardella por carta de 23.4.87 solicita la devolución del Fondo de Garantía de la Obra "Remodelación - Pista Atlética Colegio Militar Leoncio Prado, habiendo sido recepcionada a satisfacción por parte del IPD.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la Liquidación Final de Cuentas de la Obra "Remodelación Pista Atlética Colegio Militar Leoncio Prado, la misma que establece un saldo a favor del Contratista Jorge Allende Gardella, ascendente a I/.10,629.78, correspondiente al Fondo de Garantía, así como autorizar al Banco de la Vivienda del Perú el giro a favor del referido profesional el mencionado importe más los intereses con cargo al citado Fondo de Garantía, de conformidad con el Art. 5.12.1 del DS.34-VC-80.

Lima, 8 de junio de 1987

OAJ/87
TVM/emdevm

Atentamente,



W. Villavicencio Murillo
EDORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



MEMORANDUM N° 242-OCIE-87

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : LIQUIDACION OBRA: REMODELACION PISTA
ATLETICA C.M. LEONCIO PRADO
CONTRATISTA: ING. J. ALLENDE
REF. : INFORME N° 026-UOE-87
FECHA : MAYO, 28 DE 1987

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a fin de elevar a su Despacho el Informe de la referencia, sobre la Liquidación Final de la obra: "Remodelación Pista Atlética Colegio Militar Leoncio Prado", el mismo que hago mío.

Por lo expuesto, se opina se apruebe la Liquidación Final de Cuentas de la Obra en mención y se autorice la devolución del Fondo de Garantía retenido, a favor del Ing. Jorge Allende Gardella.

Atentamente,

OCIE
ALE/sb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 060 OCA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución que Aprueba la -
Liquidación Final de Cuentas de la Obra : Re-
modelación Pista Atlética Colegio Militar ---
Leoncio Prado, por sa suma de I/. 10,629.78 -
a favor del Ing° Jorge Allende Gardella.

REF : Mem. N° 242-OCIE-87

FECHA : Lima, Junio 05 de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la -
finalidad de remitir adjunto al presente el Proyecto de Resolución en el cual
se Aprueba la Liquidación Final de la Obra : "Remodelación Pista Atlética Co-
legio Militar Leoncio Prado", la misma que establece un saldo de I/. 10,629.78
en favor del Contratista Sr. JORGE ALLENDE GARDELLA; con motivo de las Reten-
ciones que se le efectuó en cada una de las Valorizaciones, por concepto de -
Fondo de Garantía, el mismo que fue depositado en el Banco de la Vivienda del
Perú, de conformidad con el Decreto Ley N° 19604.

De igual forma, en el indicado Proyecto de Re-
solución se autoriza al Banco de Vivienda del Perú ha, reintegrar al Contra-
tista antes mencionado la suma arriba indicada, más los intereses generados.

La Oficina de Administración estima procedente
su tramitación por encontrarla de conformidad con lo dispuesto en los artícu-
los 5,12,1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85.

Es cuanto informo a usted, señor Director para
los fines consiguientes .

RMV/OCA
fcg
ADJ: Proy. de Res.
Reg: 1988



Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTROYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración